



ACUERDO DEL ORGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGÓN, ESCALA FACULTATIVOS, AUXILIARES DE EDUCACIÓN ESPECIAL, POR EL QUE SE RECTIFICAN ERRORES EN EL ACUERDO DEL TRIBUNAL ADOPTADO TRAS LA CORRECCIÓN DE LOS EJERCICIOS DE LA OPOSICIÓN.

El órgano de selección designado por Resolución de 17 de junio de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Auxiliares de Educación Especial. Código de la convocatoria 240091) advertidos **errores en el Acuerdo por el que se publican las plicas que han superado los ejercicios de la oposición publicado el día 22 de enero de 2026,**

ACUERDA

Primero- Rectificar el acuerdo adoptado por el tribunal tras la corrección de los ejercicios de la oposición publicado el 22 de enero de 2026, quedando sin efecto la corrección del segundo ejercicio y la puntuación asignada a dicho ejercicio, correspondiente a la plica 50000409, dado que al no haber superado el primer ejercicio de la oposición, la corrección del segundo ejercicio se produjo por error, de acuerdo con lo dispuesto en la base 1.4.1.3. de la Resolución de 30 de junio 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionarios, modificada por Resolución de 28 de diciembre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (Boletín Oficial de Aragón número 6 de 12 de enero de 2021).

Por ello, se rectifica el listado de opositores que han superado el segundo ejercicio de la oposición eliminando del mismo la plica 50000409, que aparece en la posición 225 del listado.

Segundo.- Corregir la identificación de la plica que figura en la posición 338 en el listado correspondiente a los opositores que han superado el segundo ejercicio de la oposición, que aparece como plica 50001200, debiendo ser la plica 50001201 (que figura en el listado correspondiente al primer ejercicio en la posición 364).

Tercero.- De dicha rectificación se dará traslado al IAAP para su publicación.

LA PRESIDENTA

ELENA MIRANDA LOPEZ DE
MURILLAS

LA SECRETARIA

YOLANDA LISO ENA